



ÍNDICE GENERAL

A manera de prólogo, por Nora Lloverás	19
Palabras preliminares de la segunda edición	23
Primera Parte	
CONCEPTOS PREVIOS SOBRE LA LEGÍTIMA	
Capítulo I	
CONSIDERACIONES ACERCA DE LA LEGÍTIMA	
I. Introducción. Nuestro objetivo	27
II. Las coordenadas de los sistemas sucesorios y la legítima	27
1. Origen del llamamiento	28
2. Modos del llamamiento	28
III. Concepto de legítima	29
IV. La opción del sistema sucesorio: algunos factores que influyen en su determinación	30
1. La concepción de familia y propiedad	30
2. El paisaje, características geográficas y económicas	31
3. La orientación política	31
4. La concepción ética	31
5. El punto de partida legislativo	31
6. La mentalidad jurídica rígida o flexible	32
V. El origen de la legítima: el derecho romano	32
1. Primera etapa: sucesión <i>iure civile</i> en caso de preterición de los <i>sui heredes</i>	33
2. Segunda etapa: <i>bonorum possessio</i> contra <i>tabulas testamenti</i>	33
3. Tercera etapa: la querella <i>in officiosi testamenti</i> . Surgimiento de la legítima	34
VI. Los esquemas tradicionales de legítima y las concepciones actuales	36
VII. Clasificaciones de los sistemas de legítima	37
1. Según el tipo de requisitos: legítimas formales y materiales	37
2. Según el contenido de las legítimas	38
2.1. Legítimas <i>pars valoris</i>	38
2.2. Legítima <i>pars valoris bonorum quia in specie heres solvere debet</i>	38
2.3. Legítima <i>pars bonorum</i>	39
2.4. Legítima <i>pars hereditatis</i>	39
2.5. Legítima referida a ciertos bienes propios o troncales	39
2.6. Legítima de usufructo o de alimentos	39
2.7. Legítimas puramente simbólicas o sólo formales	39
3. Según la forma de regulación (remisión)	39
3.1. Sistemas legitimarios de reglamentación negativa	39
3.2. Sistemas en donde la legítima es una porción forzosa de la sucesión <i>ab intestato</i>	40
3.3. Sistema en donde la legítima es distinta de la sucesión testada y de la <i>ab intestato</i> y de carácter totalmente forzoso	40
VIII. Conclusiones	40

Capítulo II
**RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE TESTAR
 EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS**

I. Nuestro objetivo. Forma de abordaje	43
II. Fundamentos del derecho sucesorio y las restricciones a la libertad de testar	44
1. Fundamentos de la sucesión ab intestato	44
2. Fundamentos de la sucesión testamentaria	45
3. Fundamentos de la vocación imperativa. La legítima	46
III. Las restricciones a la libertad testamentaria en los ordenamientos jurídicos contemporáneos	47
1. Regímenes legales que admiten la libertad de testar	47
2. Regímenes legales que consagran la legítima. Modalidades	49
2.1. La forma de regulación de los sistemas de legítima	49
2.1.1. Sistemas legitimarios de reglamentación negativa	49
2.1.2. Sistemas en donde la legítima es una porción forzosa de la sucesión ab intestato	51
2.1.3. Sistemas en donde la legítima es distinta de la sucesión testada y de la ab intestato	51
2.2. Formas de distribución de la legítima	52
2.2.1. Regímenes legales que establecen a favor de ciertos herederos una porción legítima de distribución forzosa	53
3. Regímenes que establecen una porción legítima acordando al causante el derecho de mejorar con una cuota de ella a algún legitimario	54
4. Tendencias en materia sucesoria. Conclusiones	55
IV. Legítima y alimentos post mortem	56
1. Sustitución de las obligaciones alimentarias del causante por la legítima	57
2. Coexistencia de los alimentos post mortem en sistemas que consagran la legítima o la libertad testamentaria	57
V. La regulación de la legítima y el derecho de la integración. Mercosur	60
1. Nuestra posición respecto del Mercosur	62
VI. Nueva tendencia del derecho internacional privado en materia de sucesiones: expansión de la autonomía de la voluntad	64
1. Pactos sucesorios o sucesión contractual	64
2. Professio iuris. Derecho a elegir la ley que rija las sucesiones	65
VII. Conclusiones	66

Segunda Parte
LA LEGÍTIMA EN EL DERECHO ARGENTINO

Capítulo III
LA LEGÍTIMA EN EL DERECHO ARGENTINO VIGENTE

I. Introducción: forma de abordaje	71
II. La legítima en el derecho de sucesiones argentino	72
1. Un sistema sucesorio con características propias	72
2. La legítima y su relación con los principios del derecho sucesorio	74
2.1. Sucesión por causa de muerte	75
2.2. Origen y modos del llamamiento	76
3. Encuadre sistemático. Alcance y ámbito de actuación de la legítima	77
4. La definición de legítima como técnica legislativa	78
4.1. El concepto de legítima	80
4.2. El concepto de legítima en la jurisprudencia	81
5. Sistema de reglamentación negativa	82
5.1. Sistema de reglamentación negativa desde la visión jurisprudencial	84

III. Orden público y legítima	85
1. Algunas precisiones generales acerca del orden público	86
2. Concepto: el orden público como institución y como objeto	87
3. Modo en que opera el orden público en relación con la legítima	88
4. Visión jurisprudencial: legítima y orden público	90
IV. La legítima: límite a la libertad de disposición del causante	90
1. Modos de conculcar la legítima. Donaciones y disposiciones testamentarias	91
1.1. Donaciones	92
1.2. Disposiciones testamentarias	93
2. Los modos de conculcar la legítima en la jurisprudencia	93
3. La legítima y el derecho de propiedad. Enfoque constitucional	94
3.1. Principio de razonabilidad en la reglamentación de los derechos consagrados en la Constitución en relación con la legítima	96
3.1.1. La amplitud de las restricciones y el principio de autonomía	97
3.1.2. El principio de igualdad y la forma de determinación de los beneficiarios	99
3.1.3. La eficacia de la norma en la actualidad	101
V. Conclusiones	102

Capítulo IV

CONTENIDO PATRIMONIAL. CÁLCULO DE LA LEGÍTIMA

I. Contenido patrimonial de la legítima	105
1. El contenido del objeto de la legítima	106
2. Consideraciones históricas	107
3. Una vieja discusión en el derecho argentino: ¿pars hereditatis o pars bonorum?	109
3.1. Concepciones de doctrina antes de la reforma de la ley 17.711	110
3.1.1. Doctrina que sostiene que la legítima es pars hereditatis (antes de la reforma de 1968)	110
3.1.2. Doctrina que sostiene que la legítima es pars bonorum (antes de la reforma de 1968)	112
3.2. Concepciones de doctrina después de la reforma de la ley 17.711	114
3.2.1. Doctrina que sostiene que la legítima es pars hereditatis (después de la reforma de 1968)	114
3.2.2. Doctrina que sostiene que la legítima es pars bonorum (después de la reforma de 1968)	117
3.2.2.1. Por la posibilidad de existencia de legitimario no heredero	117
3.2.2.2. La legítima es individual y no global	118
3.2.2.3. Puede transmitirse por otra vía	118
3.2.2.4. La legítima no siempre se integra con bienes hereditarios	118
4. La naturaleza de la legítima en la jurisprudencia	120
5. Las VI Jornadas Nacionales de Derecho Civil y la posibilidad de la existencia del legitimario no heredero	121
6. Nuestra posición. Cuestiones derivadas de la concepción de la naturaleza jurídica de la legítima	122
II. Cálculo de la legítima	126
1. Porción legítima y cuota de legítima	126
2. Cálculo de la legítima	127
2.1. Formación de la masa de cálculo	127
2.1.1. Integración de la masa de cálculo de la legítima	128
2.1.2. El valor líquido de los bienes	129
2.1.3. La concurrencia con el cónyuge y la conformación de la masa de cálculo	131
2.1.3.1. Caso de concurrencia del cónyuge con los descendientes	132
2.1.3.2. Caso de concurrencia del cónyuge con los ascendientes	132
2.1.4. El cómputo de las donaciones	133
2.2. Cálculo de la porción legítima	135
2.3. Cálculo de la cuota de legítima	135

2.4. Casos de concurrencia	136
2.4.1. Caso de donaciones realizadas antes de que existiesen herederos forzosos	137
2.4.2. Caso de concurrencia de descendientes con el cónyuge	137
3. Porción disponible y mejora	138
4. Diferencia entre la masa de cálculo de la legítima y la masa partible	140
4.1. Donaciones	140
4.1.1. Donaciones hechas a herederos forzosos	140
4.1.2. Donaciones hechas a un tercero (que no son legitimarios)	141
4.2. Legados	141
5. La situación del cónyuge. El plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "S. v. S." del 22/8/2002	142
6. Diferenciación de masas de cálculo (situaciones prácticas)	143
7. El cálculo de la legítima en la jurisprudencia	146
III. Conclusiones	148
1. Contenido patrimonial de la legítima	148
2. Cálculo de la legítima	148
2.1. Masa de cálculo de la legítima	149
2.2. Diferencia entre la masa de cálculo de la legítima y la masa partible	150

Capítulo V **LOS LEGITIMARIOS**

I. Los legitimarios	151
1. El derecho del legitimario	152
2. Herederos forzosos o legitimarios	155
2.1. Aclaración terminológica	155
2.2. ¿Quiénes y cómo heredan?	155
2.2.1. El orden de los legitimarios	156
2.2.2. El modo en que opera la legítima	156
2.3. La legítima de los descendientes (por naturaleza y por adopción)	157
2.4. La legítima de los ascendientes	157
2.5. La legítima del cónyuge	159
2.5.1. Caso en que no exista concurrencia	160
2.5.2. Caso de concurrencia con los descendientes	160
2.5.3. Caso de concurrencia con los ascendientes	160
2.6. El caso de la nuera viuda	161
2.6.1. Los fundamentos de la institución: a) asistencial; b) vínculo familiar; c) ambos fundamentos	162
2.6.2. Naturaleza jurídica del llamamiento	163
2.6.2.1. Derecho de representación anómalo	163
2.6.2.2. Legitimaria no heredera	164
2.6.2.3. Legataria de cuota ex lege	164
2.6.2.4. Sucesora universal no heredera y no legitimaria	164
2.6.2.5. Heredera universal por derecho propio	165
2.6.3. Conclusiones	166
II. La legítima y las nuevas tendencias del derecho de familia	167
III. Síntesis de jurisprudencia	169
IV. Conclusiones	173

Tercera Parte
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS LEGITIMARIOS

Capítulo VI

MEDIOS DE PROTECCIÓN DE LA LEGÍTIMA. ACCIONES

I. Medios de protección de la legítima en el sistema sucesorio argentino	177
II. Normas generales de protección de la legítima	178
1. Ineficacia de condiciones y gravámenes impuestos a la legítima	179
1.1. Indivisión de bienes impuesta por el causante (art. 51, ley 14.394)	179
1.2. Indivisión impuesta por el cónyuge supérstite (art. 53, ley 14.394)	180
1.3. Bien de familia	180
1.4. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite (art. 3573 bis, CCiv.)	181
1.5. Constitución de fideicomiso. Remisión	182
2. Nulidad de pactos o convenios sobre legítima futura	182
III. Derecho a opción en el caso de legados de usufructo o renta vitalicia (art. 3603, CCiv.)	183
1. Término y requisitos para la opción. Pluralidad de herederos	184
2. La necesidad de demostrar previamente si lesiona la legítima	184
3. Asimilación de otras disposiciones similares	185
4. Caso de pluralidad de legatarios	185
5. Forma de cálculo	186
IV. Transmisiones de bienes a los legitimarios	186
1. Liberalidades con reserva de usufructo o con cargo de renta vitalicia (art. 3604, CCiv.)	186
1.1. Presunciones de la norma	187
1.2. Ámbito de aplicación. Actos comprendidos	189
1.2.1. Quedan excluidas las donaciones	189
1.2.2. Algunas situaciones particulares	190
1.3. Efectos	191
1.4. Pacto de reconocimiento de la onerosidad	192
1.5. Forma de cálculo	193
2. Contrato de partición de bienes, partición de bienes por el ascendiente o partición-donación	193
V. Acciones de defensa de la legítima	195
1. Acción de complemento / reducción	197
1.1. ¿Complemento o reducción? Aclaración de terminología	197
1.2. Concepto	197
1.3. Naturaleza jurídica	198
1.4. Vías procesales	199
1.5. Juez competente	199
1.6. Carácteres	199
1.7. Legitimación activa	200
1.8. Legitimación pasiva	201
1.9. Orden en que opera	202
1.10. Efectos entre partes y respecto de terceros	202
1.10.1. Principio general	202
1.10.2. Posibilidad de detener el efecto de la acción	203
1.10.3. Efecto reipersecutorio de la acción	203
1.10.4. Frutos, mejoras y pérdidas	204
1.11. Extinción: renuncia y prescripción	205
1.11.1. Renuncia	205
1.11.2. Prescripción	205
1.12. El proyecto de reforma de 1998	206
1.13. Forma de cálculo en la acción de reducción	207

2. Acción de preterición	207
2.1. Carácteres	208
2.2. Finalidad de la acción	210
2.3. Legitimación activa	211
2.4. Sujeto pasivo	211
2.5. Oportunidad. Carga probatoria	211
2.6. Efectos	211
2.7. Forma de cálculo	211
3. Acción de rescisión y reducción de la partición por ascendiente	211
VI. Dificultades en la aplicación del sistema legal de protección a la legítima	213
VII. Síntesis de jurisprudencia: protección a la legítima	213
VIII. Síntesis conceptual: medios de protección de la legítima	221

Capítulo VII LA IGUALDAD DE LOS LEGITIMARIOS. LA COLACIÓN

I. La igualdad entre los legitimarios: la colación	225
1. Principios generales	226
2. Concepto	227
3. Requisitos de procedencia	228
4. Sistema de colación en valores	228
5. Actos sujetos a colación	229
6. Liberalidades que no son donaciones y gastos no colacionables	231
7. Cálculo del valor colacionable	232
7.1. Operaciones de cálculo de la colación	232
7.2. Momento en que deben calcularse los valores	234
8. Dispensa de la colación	236
II. La acción de colación	236
1. Características de la acción de colación	236
1.1. No opera de oficio	236
1.2. Proceso incidental	236
1.3. Es divisible	237
1.4. Ámbito en que opera la colación	238
2. Competencia	238
3. Legitimación activa y pasiva	238
3.1. Sujetos a quienes es debida la colación (legitimación activa)	238
3.1.1. Los coherederos forzosos y sus representantes	238
3.1.2. Los acreedores hereditarios cuando el heredero ha aceptado la herencia en forma pura y simple	239
3.1.3. Acreedores del heredero	239
3.1.4. El caso de los legatarios	239
3.2. Falta de legitimación activa	240
3.3. Legitimación activa del cónyuge supérstite	240
3.4. Sujetos obligados a colacionar (legitimación pasiva)	241
3.4.1. Coherederos forzosos	241
3.4.2. Herederos por derecho de representación	241
3.4.3. Situación del cónyuge	242
3.4.4. Situación de la nuera viuda	242
3.5. Momento en que se debe tener la calidad de heredero forzoso	243
3.6. Sujetos no obligados a colacionar	244
3.6.1. Los herederos comprendidos en el caso planteado en el art. 3604, CCiv	244
3.6.2. Dispensa de colación	244
3.6.3. El heredero renunciante	245
3.6.4. El heredero declarado indigno y el desheredado	245
3.6.5. Colación por otros	245

4. Colación y simulación	245
5. Prescripción	246
6. Colación de deudas	247
III. Diferencias entre la colación y la reducción	250
IV. ¿Reducción o colación de donaciones realizadas a herederos forzados?	252
V. Síntesis conceptual: la igualdad de los legitimarios	256
VI. Síntesis de jurisprudencia: colación	257

Capítulo VIII
EL NOMINADO FRAUDE A LA LEGÍTIMA

I. El fraude a la legítima	281
1. Simulación. Donaciones encubiertas. Interposición de personas	282
1.1. La simulación	283
1.2. Naturaleza jurídica del acto simulado	284
1.3. Simulación y legítima	285
1.4. Prueba de la simulación	286
1.5. Acumulación de las acciones de simulación con la reducción y/o colación	287
1.6. Prescripción	288
1.7. Conclusiones	288
2. Condición suspensiva y resolutoria en el condominio	289
3. Acervo hereditario integrado por cuotas sociales o acciones, depósitos realizados en entidades extranjeras	289
4. Constitución y manejo de sociedades comerciales y/o de familia y fraude a la legítima	291
4.1. Vulneración de la legítima y sociedades de familia	293
4.2. Supuestos de vulneración de la legítima mediante sociedades de familia	294
4.2.1. Sociedades ficticias, que fueron creadas para perjudicar a los legitimarios y no funcionan como tales. Simulación absoluta. Fraude a la ley	296
4.2.2. Sociedades auténticamente constituidas, que funcionan como tales pero afectan la legítima o la igualdad de los legitimarios o constituidas con el fin de omitir a algún legitimario	297
4.2.3. Sociedades con constitución y desenvolvimiento normal, sin ánimo de perjudicar pero que afectan la legítima o la igualdad de los legitimarios	301
4.3. Conflictos que plantean las nuevas realidades comerciales	303
4.4. La defensa de los derechos de los legitimarios por la constitución o desenvolvimiento de sociedades comerciales que afectan la legítima: síntesis	304
4.5. La respuesta a los intereses antagónicos	306
4.5.1. En la doctrina. Conclusiones de congresos y jornadas argentinas	306
4.5.2. Algunas soluciones en el derecho extranjero	307
5. Fideicomiso y legítima	308
5.1. Introducción. Concepto	308
5.2. Formas de posible afectación de la legítima por la constitución de fideicomiso	311
5.2.1. Caso del legitimario fideicomisario	311
5.2.2. Omisión del legitimario ya sea como fideicomisario o como beneficiario	311
5.2.3. Caso en que el heredero es beneficiario y un tercero fideicomisario	311
5.2.4. El plazo del fideicomiso y la protección a la legítima	312
5.2.5. Conflictos con la partición	313
5.3. El fideicomiso y la igualdad de los legitimarios. Colación	314
5.4. Fideicomiso, acciones y masa hereditaria	315
5.5. Conclusiones	315
5.6. El interés familiar en el fideicomiso testamentario	316
6. Fraude a la ley en el derecho internacional privado sucesorio argentino	318
II. Síntesis conceptual	319
III. Síntesis de jurisprudencia	321

CONCLUSIONES GENERALES. LA LEGÍTIMA Y SUS MODOS DE PROTECCIÓN	
I. Los límites. La rigidez del sistema y las familias del siglo XXI	329
II. El moderno tráfico jurídico comercial y la insuficiencia de los medios de protección a la legítima	330
III. Hacia el futuro	331
BIBLIOGRAFÍA	333